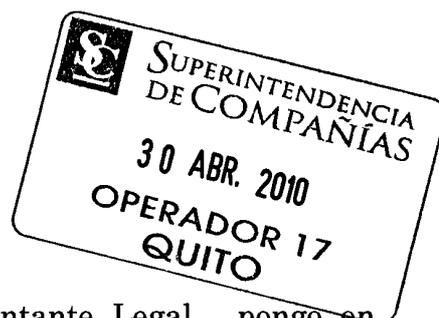


INFORME DE GERENCIA

Quito, abril 30 de 2010
Señores Accionistas
EUROHOME S.A.
Ciudad.-



De mi consideración:

En calidad de Apoderado Especial del Representante Legal, pongo en consideración de los accionistas un Informe de Gerencia de los resultados obtenidos en la gestión administrativa y financiera de **EUROHOME S.A** del ejercicio económico 2009 que comprende desde el 01 de enero al 31 de diciembre; informe que se apega al Art.321 de la Ley de Compañías.

Cumplimiento de objetivos:

1. Las operaciones económicas de **EURO HOME S.A**, se encuentra sustentadas con transacciones reales y objetivas, que justifican los movimientos económicos de las áreas de operación, administración y gerencia de la empresa.
2. Los Estados Financieros se encuentran revisados y aprobados por parte de nuestros Auditor Externo Darwin Ramírez, el mismo que están calificados y autorizados para ejercer libremente el ejercicio profesional mediante registro SC-RNAE-375. Informes que cumplen con los fundamentos legales y reflejan la veracidad de los registros contables, mostrando en los documentos las operaciones efectuadas en el ejercicio fiscal 2009.
3. Los socios y administradores de **EURO HOME S.A**. han dado cumplimiento a las normas legales y tributarias respetando las disposiciones y requerimientos de las instituciones externas que realizan las labores de control.
4. La compañía en general a través de sus directivos y colaboradores cumplen estrictamente con las disposiciones estatutarias y con el Reglamento de Control Interno de la compañía, los mismos que han sido emitidos y aprobados por el **DIRECTORIO DE LA COMPAÑIA**.
5. En el año 2009 en el desarrollo normal de las actividades y con el fiel cumplimiento a las disposiciones internas y externas, la empresa ha obtenido

credibilidad para nuestros socios de negocios, emitiendo una imagen de confianza, seguridad y de compromiso por parte de EURO HOME S.A

6. Estados Financieros del ejercicio económico 2009 se elaboró de acuerdo a las NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad), por lo que cabe indicar que las cifras son razonables y que su información es confiable para la respectiva toma de decisiones; aclarando que los estados financieros están debidamente auditados y emitidos para la revisión y consideración de los órganos de control como es la Superintendencia de compañías y el Servicio de Rentas Internas.

7. En el Estado de Pérdidas y Ganancias refleja una utilidad contable de \$ 353.661.13 (trescientos cincuenta y tres mil seiscientos sesenta y tres 13/100 dólares) desglosado de la siguiente manera:

Ventas Netas	\$ 4'356.276,70
Costo de Ventas	\$ 3'549.852,79
Gastos de Ventas, Administración y Financieros	\$ 513.647,01
Otros Ingresos por	\$ 60.884.23

8. Con los resultados expuestos se procedió a realizar el pago de utilidades a los trabajadores por un monto de \$ 53.049,17 (cincuenta y tres mil cuarenta y nueve 17/100 dólares).

9. El Impuesto a la Renta Causado en el 2009 fue de \$ 75.368.35 (setenta y cinco mil trescientos sesenta y ocho 35/100 dólares) menos los anticipo por Retenciones del Impuesto a la Renta del ejercicio 2009 \$ 30.934.95 (treinta mil novecientos treinta y cuatro 95/100 dólares); procediendo a cancelar la diferencia de \$ 44.433.40 (cuarenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y tres 40/100 dólares).

Se actualizó el control y generación de anexos del Impuesto a la Renta de acuerdo a las disposiciones del Servicio de Rentas Internas, utilizando la codificación y formatos de establecidos por este órgano de control, como es el caso de formatos del IVA, Retención del Impuesto a la Renta, Impuesto a la Renta anual y el Anexo Transaccional.

Cabe además manifestar que las áreas de control, administración, producción y ventas a través de nuestros colaboradores nos han permitido llegar al mejoramiento continuo en la obtención de resultados económicos.

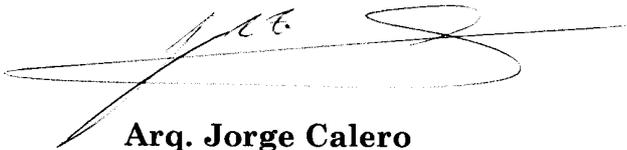
Nuestros derechos de propiedad intelectual e industrial no han sido afectados en el ejercicio económico 2009; razón por la cual no hemos tenido que ejercer ninguna acción de propuesta intelectual.

Adicionalmente hemos cumplido con todas las normas de propiedad industrial y derechos de autor por parte de la compañía.

Informe que pongo en consideración de los socios, los mismos que analizarán y emitirán sus propios comentarios de la gestión realizada por esta administración.

De la misma forma se pone en consideración este informe a las entidades de control que a través de sus análisis evidencian el cumplimiento tributario y legal de nuestra empresa.

Atentamente,



**Arq. Jorge Calero
Apoderado Especial**

